



MODELO PAD_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1207/PAD/014	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12-07-2017	BOUC: 14-07-2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos	
DEPARTAMENTO: Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Ledesma Vera, José Luis	10,1

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo:

A la hora de valorar los méritos de los aspirantes, la Comisión de Selección ha procurado atenerse escrupulosamente al enunciado literal de los distintos apartados del Baremo del Anexo I de la Resolución, recogidos más abajo, teniendo muy en cuenta que los méritos aportados por los mismos en los apartados 1, 2 y 3 se adecuaran al ámbito de conocimiento del área de Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos.

3º La Comisión de Selección acordó en su constitución SI / NO realizar una entrevista personal a los aspirantes que superasen los 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Actividad Investigadora. Hasta 5 puntos				2. Actividad y capacitación docente. Hasta 2 puntos	3. Formación Académica y Profesional. Hasta 2 puntos						4. Estancias. Hasta 1 punto	5. Otros méritos hasta 1 punto	Total	Entrevista hasta 2 puntos	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	Sub-total	10	11	12	13	
Ledesma Vera, José Luis	3	1	1	5	1,8		0,5	0,5	0,4	0,1	1,5	1	0,8	10,1		10,10
Vicente Albarrán, Fernando	2,1	0,9	1	4	2		0,4		0,5		0,9	1	1	8,9		8,90
Pinilla Cañadas, Scheherezade	2,4	0,6	0,8	3,8	1,75		0,5	0,5		0,4	1,4	1	0,8	8,75		8,75
Hoyos Puente, Jorge de	2,7	0,6	1	4,3	1		0,4		0,5	0,3	1,2	1	0,8	8,3		8,30
Andreu Miralles, Javier	2,5	0,5	0,7	3,7	0,5	0,5	0,4		0,5	0,5	1,9	1	0,4	7,5		7,50
Simón Ruiz, Inmaculada	1,6	0,9	0,5	3	1,8		0,1		0,5	0,4	1	1	0,6	7,4		7,40
Líon Bustillo, Francisco Javier	2	0,8	0,6	3,4	1,8					0,5	0,5	0,66	1	7,36		7,36
Quaggio, Giulia	2,5	0,5	1	4	0,3		0,5		0,5		1	0,78	0,8	6,88		6,88
Velázquez Hernández, Aurelio	2,25	0,6	0,8	3,65	0,75		0,4		0,5		0,9	1	0,5	6,8		6,80
Treglia, Emmanuele	2,4	0,25	0,7	3,35	0,5		0,4		0,5	0,2	1,1	1	0,75	6,7		6,70
Hernández Borral, José M.	2,25	0,5	0,75	3,5	1,6		0,5		0,4		0,9	0,24	0,1	6,34		6,34
Mínguez Blasco, Raúl	2	0,5	0,7	3,2	1		0,4		0,4		0,8	0,36	0,3	5,66		5,66
Donofrio, Andrea	1,4	0,4	0,4	2,2	1,3	0,5				0,5	1	0,24	0,75	5,49		5,49
Ortega Ruiz, Manuela	1	0,8	0,4	2,2	1,7		0,5		0,5		1	0,18	0,3	5,38		5,38
Hernández Holgado, Fernando	2,5	0,3	0,75	3,55	1,25					0,1	0,1		0,4	5,3		5,30
Gil García, Olga	1,3	0,25	0,2	1,75	0,4		0,5			0,15	0,65	1	1	4,8		4,80
Santamaría Colmenero, sara	0,6	0,6	0,7	1,9	1,2		0,4		0,4	0,2	1	0,36	0,3	4,76		4,76
Ochoa Crespo, Pedro	1,6	0,5	0,3	2,4	0,3	0,5	0,4			0,3	1,2	0,72		4,62		4,62



Sequera Fernández, Jorge	0,4	0,25	0,25	0,9	0,8		0,4		0,5	0,15	1,05	1	0,7	4,45		4,45
Sánchez Padilla, Andrés	1,3		0,5	1,8	0,8		0,4		0,4	0,3	1,1	0,18	0,3	4,18		4,18
Vega Solís, Cristina	0,5	0,2	0,2	0,9	0,4		0,5				0,5	1	0,9	3,7		3,70
Martínez González, María	0,5	0,4	0,4	1,3	0,1		0,4		0,4	0,1	0,9	1	0,2	3,5		3,50
Sacristán Romero, Francisco	0,3	0,2	0,15	0,65	1,4								0,9	2,95		2,95
Martín Martín, María Paz	0,5	0,3	0,3	1,1	0,1	0,5	0,4		0,3	0,1	1,3	0,24	0,2	2,94		2,94
Limón López, Pedro	0,6	0,1	0,2	0,9	0,3	0,5	0,4				0,9	0,36	0,4	2,86		2,86
González Galán, Elisa	0,5	0,2	0,2	0,9	0,3					0,1	0,1		0,8	2,1		2,10
Eseverri Mayer, Cecilia	0,4	0,1	0,2	0,7	0,3				0,15		0,15	0,3	0,15	1,6		1,60
Rodríguez Díaz, Susana	0,4	0,2	0,15	0,75	0,3					0,1	0,1		0,25	1,4		1,40

APARTADO 1.- Actividad investigadora en el ámbito de conocimiento: hasta 5 puntos

- 1.- Publicaciones Científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de Investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Actividad y capacitación docente: hasta 2 puntos

- 4.- Actividad y capacitación docente en el ámbito universitario y dentro del ámbito de conocimiento.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio Extraordinario de Doctorado (0,5 puntos)
- 6.- Becas FPU/FPI o similares (hasta 0,5 puntos)
- 7.- Ayudante de Universidad (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Becas Post-doctorales (hasta 0,5 puntos)

- 9.- Actividad profesional directamente relacionada con el ámbito de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias: hasta 1 punto

- 10.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la UCM.

APARTADO 5.- Otros méritos: hasta 1 punto

- 11.- Otras titulaciones (licenciaturas, grado, máster), doctorandos, idiomas, dirección de tesis/DEA/trabajos fin de grado/trabajos fin de máster/proyectos fin de carrera, actividades de gestión, etc.

Total.-

- 12.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Entrevista.-

- 13.- Puntuación de la entrevista, si tiene lugar: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 13.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 9 de octubre de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo		Firmado: Gonzalo Álvarez Chillida	
Firmado: Javier Moreno Luzón	Firmado: María Luisa Sánchez-Mejía	Firmado: Javier Zamora Bonilla	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
18 de octubre de 2017

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez